

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29 DE JUNIO /2023

A Despacho la consignación presentada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 170014003003-2023-00806-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Rafael Montes Giraldo en contra de Alexander Zuluaga la consignación aportada.

Se desconoce por qué se viene ejecutando una medida que no ha sido decretada ni solicitada por la parte actora. Solamente se informó por parte de Aguas de Manizales que se daba traslado del oficio al citado ingeniero, sin que exista orden por esta judicial para que éste realice descuentos, en tanto que no ha sido solicitado por el demandante.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e544331bdd66861daa23101529a56228de2b0b33157390d1afba1975854df371**

Documento generado en 10/07/2023 03:47:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>